INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SA-CPS-117-2024	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 3	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 25.08.2024 hasta el 24.09.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	03.10.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	RUDY ANDREA LAGOS CELY
NIT / C.C.:	1070970708
Supervisor:	YERSSI LILIANA CASTRO RINCON
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE PARA LA PROMOCIÓN DE ESQUEMAS ASOCIATIVOS TERRITORIALES."
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	18.06.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	25.06.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100051729
Registro Presupuestal	4600023038
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$26,400,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$26,400,000
Plazo de Ejecución Inicial	6 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	6 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	24.12.2024
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	POSITIVA
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 34%

1. Diseñar y alimentar una matriz de proyectos estratégicos del sector ambiente que involucre posibles esquemas asociativos para el cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo en el departamento.

La contratista realizó seguimiento y enriquecimiento a la matriz de seguimiento de esquemas asociativos, en la cual elaboré fichas de seguimiento específicas por provincia. Estas fichas tienen como objetivo registrar y señalar el estado actual de cada provincia en relación con las actividades estipuladas en los esquemas asociativos.

Cada ficha incluye información relevante sobre el progreso y las acciones implementadas, lo que permitirá un monitoreo efectivo y una evaluación continua de los esquemas. Este enfoque sistemático no solo contribuye a la transparencia y la

rendición de cuentas, sino que también facilita la toma de decisiones informadas para futuras intervenciones y el ajuste de estrategias en el marco de los planes de desarrollo regionales.

2. Apoyar a la secretaría del ambiente en la formulación de una estrategia de acercamiento a la comunidad dirigida a la conservación de recursos naturales.

La contratista desarrolló los formularios de inscripción dirigidos a la comunidad, corporaciones ambientales y alcaldías. Además, realizó revisiones periódicas del número de inscritos, analizando su distribución por municipios y la cantidad de participantes. Este análisis detallado permitió monitorear el éxito y la efectividad de la Escuela de Generadores de Oxígeno en términos de alcance y participación, asegurando que los objetivos de la estrategia se estén cumpliendo adecuadamente.

Adicionalmente, brindó apoyo en la consulta de textos, normativas y otros documentos relevantes que respaldan la tesis de establecer una alianza con corporaciones ambientales. Esta alianza tiene como objetivo implementar la vigilancia a la deforestación en Cundinamarca a través de la Escuela de Generadores de Oxígeno. Como parte de esta investigación, encontré la Ley 2387 de 2024, la cual aporta un marco normativo clave para fortalecer este tipo de iniciativas en la protección de los recursos naturales y el control de la deforestación en el departamento.

3. Apoyar a la secretaría del ambiente en la planeación y ejecución de actividades de promoción y pedagogía enfocadas a la mitigación de la deforestación en el departamento.

La contratista brindó apoyo en la realización de llamadas y el envío de correos electrónicos dirigidos a los inscritos en la Escuela de Generadores de Oxígeno. En este proceso, confirmamos la inscripción de los participantes, enviamos las invitaciones al evento de inauguración, y gestionamos el envío del acta de compromiso para que fuera firmada, asegurando el compromiso y la participación activa de los inscritos en las actividades programadas.
Así mismo elaboró un artículo de prensa sobre el proceso de desarrollo de la Escuela de Generadores de Oxígeno, destacando el trabajo realizado en la planeación y promoción de la iniciativa. En el artículo se resaltó la importancia de la participación comunitaria y de las corporaciones ambientales en la lucha contra la deforestación en Cundinamarca. También se incluyó información sobre el evento de lanzamiento de la Escuela, con detalles sobre el propósito del programa y su papel en la conservación de los recursos naturales del departamento.

4. En coordinación con la Secretaría de Planeación actualizar y generar información relacionada con instrumentos de planificación regional y las determinantes ambientales de ordenamiento territorial en el departamento.

La contratista desarrolló en una reunión con Yeisson Garavito, Asesor de la Secretaría de Planeación, donde se expuso la estrategia de priorización para 15 municipios que recibirán apoyo técnico en la actualización de sus esquemas de ordenamiento. Durante la reunión, se presentó el avance logrado en los municipios de Nimaima y Puerto Salgar, en los cuales ya se han identificado áreas clave y se ha avanzado en concertación de asuntos ambientales con la autoridad ambiental.

5. Realizar acompañamiento a los municipios en el proceso de incorporación de las determinantes ambientales de ordenamiento territorial en el departamento y su articulación con los instrumentos de planificación regional.

Para dar cumplimiento a la obligación la contratista elaboró una matriz de seguimiento destinada a monitorear los avances en la actualización de los esquemas de ordenamiento territorial de los municipios priorizados en el departamento. Esta matriz permite identificar el estado de progreso en cada municipio, basado en la información suministrada por la Secretaría de Planeación, facilitando así una visión clara de las acciones realizadas y las áreas que requieren mayor atención para cumplir con los objetivos ambientales y territoriales establecidos.

6. Brindar asistencia técnica a los actores involucrados relacionados con la protección de los recursos naturales y la deforestación.

La contratista realizó la convocatoria a los alcaldes mediante llamadas telefónicas y mensajes personalizados, asegurando su participación en la reunión destinada a presentar la estrategia de la Escuela de Generadores de Oxígeno de Cundinamarca, así mismo apoyó la asistencia técnica necesaria, respecto a informar a los alcaldes sobre los objetivos y alcances de la Escuela de Generadores de Oxígeno. En la exposición, se enfatizó el papel de esta iniciativa como un proyecto clave dentro de la estrategia departamental para la conservación de los recursos naturales y la mitigación de la deforestación. La presentación incluyó detalles técnicos y metodológicos sobre cómo la Escuela busca formar líderes y actores locales comprometidos con la protección del medio ambiente, promoviendo prácticas sostenibles y programas de reforestación.

7. Acompañamiento a las autoridades competentes en el control de la ilegalidad relacionado con la deforestación y protección de recursos naturales.

La contratista participó en las reuniones virtuales organizadas con las corporaciones ambientales Corporinoquia, Corpoguavio y la CAR. Estas reuniones, que fueron personalizadas para cada corporación, tuvieron como objetivo principal verificar y consolidar la intención de participar en una alianza estratégica para la vigilancia y control de la deforestación en Cundinamarca.
Durante las reuniones, se expuso la Escuela de Generadores de Oxígeno, como un componente clave de la iniciativa. Asimismo, en estas sesiones se destacó la necesidad de establecer mecanismos de colaboración más estrechos entre las corporaciones y la Secretaría de Ambiente, para garantizar una mayor efectividad en la vigilancia de los territorios vulnerables a la deforestación.

8. Las demás que se soliciten por parte de la supervisión o del despacho.

La obligación la contratista elaboró el oficio dirigido a los inscritos en el cual se les confirmó formalmente su inscripción al programa, además el acta de compromiso que debía ser firmada por los participantes, comprometiéndose a cumplir con los requisitos y asistir a las actividades programadas y redactó un guion para llamadas, con el fin de invitar de manera personalizada a cada uno de los inscritos al evento de lanzamiento de la Escuela, enfatizando la importancia de su asistencia y la firma del acta de compromiso.
Adicionalmente, redactó un guion para llamadas, con el fin de invitar de manera personalizada a cada uno de los inscritos al evento de lanzamiento de la Escuela, enfatizando la importancia de su asistencia y la firma del acta de compromiso como parte del proceso, también el guion de correos electrónicos con el mismo propósito: extender la invitación formal al evento de lanzamiento y recordar a los inscritos la necesidad de firmar el acta de compromiso, destacando la relevancia de su participación en el proceso de formación.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300145175	17.09.2024	$4,400,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

YERSSI LILIANA CASTRO RINCON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO